



Lunes, 16 de febrero de 2026

El Gobierno de Asturias aprueba con condiciones la calificación como proyecto estratégico de la inversión de Costco en Siero

- La iniciativa tendrá que movilizar 45 millones en dos años y el 87% de la plantilla del centro deberá contar con contrato indefinido
- La decisión se ha adoptado tras recibir informes técnicos favorables de la Agencia Sekuens
- El Ejecutivo elevará a dos directoras generales a viceconsejeras: Luisa Fernanda del Valle, de Coordinación de Gobierno, y Mar García Salgado, de Presupuestos y Financiación Autonómica

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy con condiciones la declaración de Proyecto de Interés Estratégico (PIER) para la superficie comercial prevista por la sociedad Costco Wholesale Spain en el parque empresarial de Bobes, en Siero. Esta decisión se ha adoptado tras recibir los informes técnicos favorables de la Agencia Sekuens.

La calificación de PIER, la primera que sale adelante tras la aprobación de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que regula este tipo de proyectos, está condicionada al estricto cumplimiento de una serie de obligaciones por parte de la empresa promotora en cuatro ámbitos. Se trata de los siguientes:

- **Desarrollo de la inversión y plazos.** La inversión directa mínima será de 45 millones y deberá materializarse en un plazo inferior a dos años desde que la empresa obtenga todos los permisos para iniciar la actividad. Costco deberá depositar una garantía de 300.000 euros en los siguientes cinco días hábiles a la notificación del acuerdo del Consejo de Gobierno.
- **Empleo de calidad.** Durante los tres primeros años, la plantilla deberá estar formada, como mínimo, por 170 personas. En los tres ejercicios siguientes tendrá que aumentar hasta alcanzar los 260 puestos de trabajo. Además, al menos el 87% de los contratos deberán ser indefinidos. Igualmente, la plantilla ha de mantener un criterio de paridad entre hombres y mujeres, así como reservar un mínimo del 2% de los puestos para personas con discapacidad.

Nota de prensa

Costco deberá diseñar con los organismos autonómicos de formación profesional las acciones oportunas para facilitar la contratación de personal.

- **Compromiso social y territorial.** La compañía promotora deberá cerrar acuerdos con productores locales y evaluar la incorporación de productos asturianos en sus marcas propias. También deberá colaborar con entidades sin ánimo de lucro para la gestión de donaciones diarias.
- **Seguimiento y control.** Costco deberá remitir a la Agencia Sekuens una actualización trimestral sobre los avances del proyecto y facilitar un informe anual de la contratación y de su mantenimiento durante un período de tres años.

La multinacional Costco cuenta con cerca de 900 establecimientos en 14 países, cinco de ellos en España, y proyecta construir una nueva superficie comercial en Siero. La empresa opera como un club privado de compras, es decir, solo permite la adquisición de productos a las personas que sean socias y abonen una cuota anual.

Cambios en la estructura de dos consejerías

El Ejecutivo ha anunciado hoy la próxima transformación de dos direcciones generales en viceconsejerías. Así, la directora general de la Vicepresidencia, Luisa Fernanda del Valle, pasará a asumir la Viceconsejería de Coordinación de Gobierno. Por su parte, la actual directora general de Presupuestos y Finanzas, Mar García Salgado, será la nueva viceconsejera de Presupuestos y Financiación Autonómica.

- **Viceconsejera de Coordinación de Gobierno: Luisa Fernanda del Valle** (Gijón, 1958). Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo, ha sido funcionaria de carrera y perteneció al Cuerpo Superior de Administradores del Principado desde 1984. Ha desempeñado, entre otros, los puestos de secretaria técnica y secretaria general técnica de la Consejería de Hacienda, jefa de la Inspección General de Servicios, secretaria general técnica de la Consejería de Infraestructuras y Política Territorial y de la Consejería de la Presidencia. También fue vocal del Consejo Consultivo entre 2005 y 2012. Asimismo, fue asesora jurídica, adscrita al Servicio de Sanidad y Producción Animal de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca. Hasta ahora ejercía de directora general de la Vicepresidencia, dentro de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, un cargo que ya había ocupado la pasada legislatura.

Nota de prensa

- **Viceconsejera de Presupuestos y Financiación Autonómica: Mar García Salgado** (Barcelona, 1974). Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Oviedo, en cuyo departamento de Economía colaboró en asuntos relacionados con el federalismo fiscal. Inició su carrera profesional en entidades bancarias y desde 2000 a 2010 trabajó en la Sociedad Regional de Recaudación, donde, entre otras tareas, se dedicó al análisis y la estimación de ingresos tributarios. Fue jefa de la zona del Caudal del Ente Público de Servicios Tributarios de 2010 a 2012, año en el que asumió la dirección del Ente de Servicios Tributarios, responsabilidad que ejerció hasta septiembre de 2015, cuando fue nombrada directora general de Finanzas y Economía, cargo que ocupó la última legislatura. Hasta ahora ejercía como directora general de Presupuestos y Finanzas.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha acordado eliminar dos subdirecciones generales recogidas en el organigrama inicial de la Consejería de Hacienda: la de Presupuestos y la de Finanzas, que no han sido cubiertas. Además, se crea una misma nueva dirección general en el mismo departamento, la de Finanzas y Política Tributaria, que ocupará Sergio Cantero.

- **Dirección General de Finanzas y Política Tributaria: Sergio Cantero Espadas** (Gijón, 1979). Licenciado en Economía por la Universidad de Oviedo, es funcionario de carrera del Principado, dentro del Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, y titulado Superior del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado, en el que ha desarrollado la mayor parte de su carrera. Dentro del Ente Público, hasta ahora ejercía como jefe de la Unidad de Transmisiones Patrimoniales de Gijón/Xixón. También ha sido jefe del Departamento de Tramitación y Revisión de Expedientes Complejos, coordinador jefe de la zona de Avilés e inspector.

El ahorro que implica la amortización de las dos subdirecciones generales recogidas en el organigrama de Hacienda permite financiar la transformación de las dos direcciones generales en viceconsejerías, por lo que los nuevos nombramientos no implican ningún gasto adicional. Aunque todos estos cambios han sido anunciados hoy, se aprobarán definitivamente en una próxima reunión del Consejo de Gobierno.